

PERALTA
CASTELLANO
NOTARIA

Juan Carlos Peralta Castellano

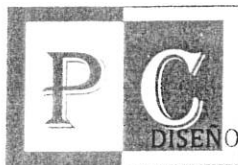
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Je. General Varela 1934 - Alt. Cdra. 5 Av. Amal - Boma
Lima - Telef: 330-9611 / 330-1872 - Telefax: 330-9612
E-mail: notariaperalta@gmail.com

ACTA
PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO
E INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE ASIGNACIÓN DE NÚMEROS A LAS
ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES
Y EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE
SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, YO, JUAN CARLOS PERALTA CASTELLANO, ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA CON DNI 07618221, RUC 10076182219 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA NUMERO CIENTO ONCE, ME CONSTITUI EN EL AUDITORIO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE, EN EL SEGUNDO PISO DE SU LOCAL SITO EN JIRÓN WASHINGTON 1894, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE CERTIFICAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO E INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE ASIGNACIÓN DE NÚMEROS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES Y EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017. =====
ESTUVIERON PRESENTES EN EL ACTO LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES: =====
POR LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES: =====
JUAN ANTONIO PHANG SÁNCHEZ, DNI 21579416, SUB GERENTE DE OPERACIONES ELECTORALES DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL. =====
WILLIAMS CUTIPA CHAMBI, DNI 01341466, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA ELECTORAL. =====
CATALINA TEREZA ALVARADO BALAREZO, DNI 08584867, ABOGADA DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA. =====
CARMEN IVONNE CONTERNO JUGO, DNI 40620011, SUB GERENTE DE RELACIONES CORPORATIVAS DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS.
POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES: =====
ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO, DNI 21579416, DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES. =====
POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL: =====
HÉCTOR BRANDO DÍAZ BAZÁN, DNI 41599455. =====
ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE REPRESENTANTE: =====
JOSÉ ROBERTO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ, CON DNI 07640667, MANIFESTANDO SER PERSONERO LEGAL ALTERNO DEL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO. ==
A CONTINUACIÓN SE DIO INICIO AL ACTO DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, SEGUIDO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017, APROBADAS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000270-2016-J/ONPE, Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016. LOS DISEÑOS PRESENTADOS FUERON LOS SIGUIENTES: =====

Juan Carlos Peralta Castellano, Mg.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



PERALTA
CASTELLANO

DISEÑO DE CÉDULA DE SUFRAGIO ELECTRÓNICA (1 COLUMNA) PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017.

DISEÑO DE CÉDULA DE SUFRAGIO ELECTRÓNICA (2 COLUMNAS) PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017.

DISEÑO DE CÉDULA DE VOTACIÓN MANUAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017.

SEGUIDAMENTE, SE PRESENTARON Y SE DIO LECTURA DE LAS "INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE ASIGNACIÓN DE NÚMEROS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017" E "INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017" APROBADAS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N°000269-2016-J/ONPE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

EN ESTE MOMENTO SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE MANIFESTAR.

INTERVIENE ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO, IDENTIFICADO CON DNI 10341653, REPRESENTANTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "EN LA RESOLUCIÓN 269-2016-J/ONPE, ANEXOS 1 Y 2, EN EL RUBRO 'ACTIVIDADES PREPARATORIAS' ESTIMAMOS PERTINENTE QUE DEL TEXTO SE RETIRE LA PALABRA "DE SER EL CASO" YA QUE PODRÍA INTERPRETARSE QUE LA PRESENCIA DEL JNE Y OTRAS INSTITUCIONES ES OPCIONAL. EN SEGUNDO LUGAR, EN EL ART 2 DEL ANEXO 1 SE PRECISA QUE 'EL SORTEO SE REALIZARA EN LAS ORC (...) Y ESTARA A CARGO DEL JEFE DE LA ODPE'. SIN EMBARGO, EN LOS ARTS 6 Y 7 DEL MISMO ANEXO INCISOS F Y G Y EN EL ART 8 DEL MISMO SE HACE REFERENCIA SOLO A LA ONPE, POR LO QUE SE SUGIERE COLOCAR LA ODPE U ONPE". EN TERCER LUGAR, EL ART 6 DEL ANEXO 1 SE DEBE PRECISAR SI EN CASO DE NO HABER SORTEO SE EMITIRÁ UN ACTA O NO. EN EL ANEXO 2, LA MISMA OBSERVACIÓN PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 9 DEL ANEXO 2. POR ULTIMO, EN EL RUBRO OBTENIDO LOS RESULTADOS (...) HAY QUE SUPRIMIR LA PALABRA 'LOCALES' YA QUE ESTE ANEXO ESTA REFERIDO A LA UBICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS".

JUAN ANTONIO PHANG SÁNCHEZ, DNI 21579416, SUB GERENTE DE OPERACIONES ELECTORALES DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL, MANIFIESTA QUE: "RESPECTO A LA PRIMERA OBSERVACIÓN, ES SÓLO UN TEMA DE UBICACIÓN DE LA CONJUNCIÓN. POR OTRO LADO, EN EL TEXTO SE HA PUESTO LA PALABRA ONPE COMO LA INSTITUCIÓN EN GENERAL, NO SE REFIERE SÓLO A LA SEDE CENTRAL. ORC ES SÓLO LA LOCACIÓN. ES DE SEÑALAR QUE EL ACTA NO ES UNA COSTUMBRE, SINO EL RESULTADO DEL ACTO PÚBLICO. QUE NO HAYA SORTEO NO SIGNIFICA QUE NO HAYA ACTA. SE TOMAN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES A FIN DE EFECTUAR LAS PRECISIONES NECESARIAS".

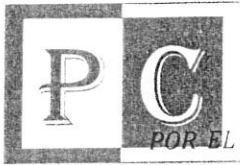
NO MANIFESTÁNDOSE OTRA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN, PROCEDEN A SUSCRIBIR ANTE MI EL NOTARIO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, FIRMANDO Y PONIENDO SU ANTEFIRMA DE PUÑO Y LETRA, CULMINÁNDOSE DE ESTE MODO LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA EN CUATRO EJEMPLARES IMPRESOS SÓLO

Juan Carlos Peralta Castellano

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

3º General Varela 1034 - Alt. Cdra. 5 A - Anzo - Breña
Lima - Teléf: 330-9611 / 330-1873 - Telerax: 330-0851

Juan Carlos Peralta Castellano, Mg.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



PERALTA
CASTELLANO

Juan Carlos Peralta Castellano

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

In. General Varela 1034 (Alt. Cdra. 5 Av. Amén) - Buzón

Lima - Telef: 330-9611 / 330-1872 - Telefax: 330-9611

POR EL ANVERSO, A LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA FECHA ENUNCIADA AL

INICIO, DE TODO LO QUE DOY FE. EJEMPLAR UNO DE CUATRO. =====

JUAN ANTONIO PHANG SÁNCHEZ
ONPE

WILLIAMS CUTIPA CHAMBI
ONPE

CATALINA TEREZA ALVARADO BALAREZO
ONPE

CARMEN IVONNE CONTERNO JUGO
ONPE

ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO
JNE

HÉCTOR BRANDO DÍAZ BAZÁN
RENIEC

*for Roberto Seminario Fernandez
DOI 07640667
Personero Legal Arturo APP*

Juan Carlos Peralta Castellano, Mg.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

